



## **Los músicos de calle de Madrid piden al Ayuntamiento que les escuche y no apruebe de forma unilateral una nueva regulación que generará más molestias**

El nuevo decreto aumentará drásticamente el número de músicos “ilegales” por errores de concepto en el sistema de sorteo, generará más molestias vecinales y no solucionará los problemas de fondo

**Madrid, 04/02/2020**

Los músicos de calle de Madrid denuncian que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid y su Concejalía del Distrito Centro no ha contado con ellos para elaborar un nuevo **decreto para la interpretación de música de calle** en este distrito, y piden al Ayuntamiento posponer la salida del mismo y habilitar urgentemente una mesa de trabajo junto a vecinos y comerciantes que dé como resultado un decreto consensuado y coherente que pueda solucionar las problemáticas actuales. Pese a los numerosos ofrecimientos en los últimos siete meses, el ayuntamiento no ha querido contar con la experiencia de la plataforma de música de calle que participó en la elaboración del anterior decreto y solo se ha dirigido a los músicos para informarles de sus planes sin posibilidad de participar en el proceso de elaboración de la norma o al menos dar su opinión sobre la misma.

**El sistema de sorteo, unido a un cupo en el número de autorizaciones semestrales y a la limitación del número de componentes por grupo** que quiere imponer el Ayuntamiento dejará en situación de ilegalidad a muchos músicos, que no podrán actuar o tendrán que hacerlo exponiéndose a ser multados. Muchos grupos estables y con propuestas muy trabajadas tendrán que dejar de tocar o lo tendrán que hacer en formatos menos interesantes, al no tener todos los componentes la autorización, y el resultado final será que la calidad musical en las calles de Madrid bajará considerablemente.

La nueva normativa además provocará el movimiento de músicos sin permisos a zonas no autorizadas, generando molestias a los vecinos sin que las asociaciones de música de calle puedan controlarlo, pues los músicos sin derechos tampoco tendrán deberes, con todo lo que eso puede conllevar para los vecinos de la zona centro.

**La prohibición total de la música en la calle Preciados, entre otras**, deja vacío de cultura ese espacio comercial sin vecinos, en el que este fenómeno atraía la atención de turistas y público. En esa zona actuaban músicos reconocidos como Borja Catanesi (ganador del primer premio en la categoría de música urbana en los Universal Street Games en EEUU) que aportan un indudable valor cultural a la ciudad de Madrid.

Los músicos no entienden por qué se restringen o prohíben zonas donde no había ningún problema cuando los principales fallos del anterior decreto son la falta de información y la falta de control en lugares en los que ya estaban prohibidas las interpretaciones, como Plaza Mayor, Santa Ana o plaza del Angel. Esos son los lugares donde más molestias se generan, problema

conocido desde hace años y causado por no más de una decena de individuos que actúan sin respetar normativa alguna. Si este nuevo decreto lo que hace es dejar a más músicos en situación ilegal, ¿cómo se lograrán controlar todas las zonas de distrito centro y frenar los problemas que ya existían?

## **LA CALLE SUENA**

La Plataforma de Música de Calle **La Calle Suena** nació con el compromiso firme de trabajar en conjunto con vecinos y comerciantes para conseguir un decreto consensuado y duradero y la mediación que se ha llevado a cabo en 2018 ha tenido resultados óptimos hasta que se bloqueó el anterior decreto este Julio de 2019 y llegaron las primeras multas a músicos que cumplían la normativa.

**La Calle Suena** y todos sus asociados se comprometen en el cumplimiento estricto de la norma y el respeto al descanso de los vecinos, siempre que el decreto se realice desde el conocimiento de la actividad y estudiando las problemáticas reales, cosa que no sucede en este caso.

**La Calle Suena** ha trabajado en conjunto con comerciantes de distrito centro en la programación de actuaciones con músicos de calle para mercados de navidad o en la promoción de campañas como la liga ACB (Asociación de Clubs de Baloncesto) en el barrio de Huertas siempre con el objetivo de cohesionar estos sectores y beneficiar a ambos.

**La Calle Suena** está además en contra de los procesos de gentrificación que está sufriendo hoy en día el centro de Madrid y apoya a los vecinos en campañas y peticiones que mejoran la imagen y el desarrollo social de nuestra ciudad. Ya hemos trabajado conjuntamente y así lo queremos seguir haciendo.

Por todo esto, creemos que el ayuntamiento debe contar con nuestra experiencia para dotar a Madrid de una normativa adecuada para la **interpretación de la música de calle**, acorde con los tiempos actuales y que solucione eficazmente los problemas reales para los vecinos.

**La Calle Suena**  
**Asociación de Músicos de Preciados - Sol**  
**Asociación de Músicos del Rastro de Madrid**  
**AMPE (Asociación de Músicos Profesionales de España)**